

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, al 01 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la AV. 10 de agosto N46-77 y Retamas, siendo las 11h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Francisco Arias Galeas, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Arias Gáleas.

Siendo el día y hora señalados en la convocatoria realizada para la presente Junta, publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito, con fecha 18 de mayo de 2020; el Presidente solicita al Secretario que constate el quorum necesario para la instalación de la Junta. Hecho esto, se elabora la lista de los asistentes.

Se constata por Secretaría que el número de accionistas presente representa el CIENTO (100,00%) del capital social de la compañía equivalente a VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 22.200,00), dividido en veinte y dos mil doscientas acciones de un dólar cada una.

Bajo la presidencia del señor Francisco Arias Gáleas se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de accionistas a efectos de tratar y resolver sobre el orden del día constante en la convocatoria, la cual a continuación se transcribe:

**“CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC.**

De conformidad con las disposiciones legales, y a lo dispuesto por el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía, y en forma expresa e individual al comisario principal, el señor Mickey Rodríguez Arias y comisario suplente, el señor Diego Alejandro Arias Sevilla, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día 01 de junio del 2020, las 11:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 10 de Agosto N46-77 y Las Retamas, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General, Directorio y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades a los accionistas.
5. Designación del Comisario
6. Conocimiento y aprobación de Reforma de Estatutos.

Se les recuerda a los accionistas de la compañía que la normativa permite que puedan comparecer personalmente o a través de videoconferencia.

La documentación correspondiente se encuentra con la anticipación prevista de 15 días, a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 18 de mayo del 2020 para constancia de la actuado, los miembros del directorio de la compañía firman a continuación:



Diego Clemente Arias Gáleas
Gerente General



Francisco Xavier Arias Gáleas
Presidente



Diego Alejandro Arias Sevilla
Representado por Diego Clemente Arias Galeas

(HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA)

Instalada la junta, el desarrollo de la misma es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General, Directorio y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019: Se procede a conocer y se da lectura al informe preparado por el Gerente General, Ing. Diego Clemente Arias Gáleas y del informe del Comisario principal, el señor Mickey Rodríguez Arias. En el mismo sentido, se deja constancia que no existe un informe de Directorio, toda vez que la falta de información de empresas relacionadas no permitió que el Directorio sesione y elabore un informe. Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas de los resultados de la empresa en el ejercicio económico del año 2019 y explica su informe. De igual forma, se da lectura al informe del Comisario. Finalmente, se somete a votación la aprobación del informe del Gerente General y del Comisario, y la junta **RESUELVE:** por unanimidad de los asistentes con abstención de los accionistas administradores y de los accionistas Diego Alejandro Arias Sevilla y Marieta Alicia Gáleas Calderón. Los accionistas solicitan subsanar la falta del informe de Directorio por la causa antes mencionada.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: Se procede a conocer y se da lectura a los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la anticipación que ordena la ley. Posteriormente se somete a votación la aprobación de los balances y estados financieros; y la junta **RESUELVE:** aprobar por unanimidad de los asistentes con abstención de los accionistas

administradores de conformidad con la ley, los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019: Se procede a comunicar que el informe de auditoría externa se enviará posteriormente ya que la empresa auditora no ha podido terminar su informe. **RESUELVE:** aprobar por unanimidad que los informes de auditoría sean aprobados en una junta que será convocada específicamente para tal efecto por la razón antes mencionada.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver acerca de la distribución de utilidades a los accionistas: El Gerente menciona que las utilidades correspondientes al año 2019 asciende al valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (US \$ 44.520,62). Por tanto, se pasa a conocer la primera propuesta de distribución de utilidades del Gerente General; quien propone que no se repartan las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el mismo sentido, los accionistas Mickey Ángel Rodríguez Arias y Jorge Isaac Arias Gálcas, proponen repartir el cien por ciento (100%) de las utilidades a todos los accionistas.

Las dos propuestas son sometidas a votación y la junta **RESUELVE:** Negar por unanimidad la propuesta planteada por el Gerente General y Aceptar unánimemente la segunda propuesta que se refiere a distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de Comisario: Se mociona, por parte del accionista Diego Clemente Arias Gálcas, reelegir como Comisario principal al señor Mickey Ángel Rodríguez Arias y como comisario suplente al señor Diego Alejandro Arias Sevilla. Moción que es sometida a votación y finalmente, **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad de los asistentes con abstención de los accionistas administradores

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver acerca de la reforma de estatutos: Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es necesario reformar los estatutos de la compañía SISMODE CIA. LTDA. en los siguientes términos:

- 1) Mayores atribuciones al Directorio de la compañía.
 - a. El artículo vigésimo octavo de la compañía establece las atribuciones del Directorio. No obstante, se ha constatado que es necesario que el Directorio pueda constituir en hipoteca los bienes que pertenecen a la compañía con la única finalidad de ser garantía para que las entidades financieras puedan emitir créditos a la misma empresa o a SISMODE CIA. LTDA.
- 2) Cambio en la forma de convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
 - a. El artículo décimo octavo de la compañía establece que la convocatoria a la Junta General de accionistas se debe realizar por la prensa con al

menos ocho (8) días de anticipación y notificarse por correo electrónico o cualquier medio telemático. Por tanto, se propone que la convocatoria solo se realice por correo electrónico o cualquier medio telemático. El artículo vigésimo sexto también será modificado en el sentido de que ya no será requisito adjuntar la hoja de periódico en la que conste la convocatoria.

- 3) Realizar una codificación de los estatutos con todas las reformas que se han realizado hasta la actualidad.

Se somete a votación la aprobación de reformar los estatutos de la compañía y la junta
RESUELVE: Aprobar unánimemente, con abstención de los accionistas administradores

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 13:00 se declara un receso para la redacción del acta dejándose constancia por Presidencia que deben formar parte del expediente los siguientes documentos:

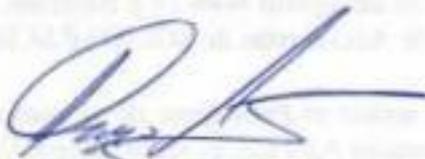
1. Copia del acta.
2. Informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Balances y Estados financieros del ejercicio 2019.
4. Recorte de la convocatoria en el Diario la Hora.
5. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Mickey Rodriguez.
6. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Francisco Arias Gáelas
7. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Diego Arias Sevilla.
8. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Monserrath Navas Romero.
9. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de TEXPRINT CIA. LTDA.
10. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Nicole Natalie Arias Navas.
11. Correos electrónicos de todos los accionistas donde consignan la forma de votación por cada moción.
12. Archivo informático de la sesión.
13. Soporte magnético de la grabación de la junta
14. Cartas poder de los accionistas ausentes.
15. Copia de comunicación de constitución de Prenda Ordinaria de Comercio y delegación de derechos de los accionistas Juan Sebastián Arias Toro y Jorge Andrés Arias Toro a favor de Jorge Isaac Arias Gáelas.
16. Carta Poder de Alicia Gáelas a favor de Diego Alejandro Arias Sevilla.
17. Poder de Michelle Arias Navas a favor de Francisco Arias.
18. Carta poder de Sandra Benavides a favor de Diego Clemente Arias Gáelas.
19. Carta poder de Verónica Toro a favor de Jorge Isaac Arias Gáelas.
20. Carta poder de Jorge Andrés Arias Toro a favor de Jorge Isaac Arias Gáelas.
21. Poder de Martha Arias, a favor de Mickey Ángel Rodriguez.

Siendo las 13h27 se reinstala la sesión con la lectura del acta. La cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario.



Francisco Xavier Arias Gálcas
PRESIDENTE



Diego Clemente Arias Gálcas
SECRETARIO AD-HOC

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, al 01 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la AV. 10 de agosto N46-77 y Retamas, siendo las 11h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Francisco Arias Galeas, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Arias Gálea.

Siendo el día y hora señalados en la convocatoria realizada para la presente Junta, publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito, con fecha 18 de mayo de 2020; el Presidente solicita al Secretario que constate el quorum necesario para la instalación de la Junta. Hecho esto, se elabora la lista de los asistentes.

Se constata por Secretaria que el número de accionistas presente representa el CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía equivalente a VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 22.200,00), dividido en veinte y dos mil doscientas acciones de un dólar cada una.

Bajo la presidencia del señor Francisco Arias Gálea se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de accionistas a efectos de tratar y resolver sobre el orden del día constante en la convocatoria, la cual a continuación se transcribe:

**“CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC.**

De conformidad con las disposiciones legales, y a lo dispuesto por el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía, y en forma expresa e individual al comisario principal, el señor Mickey Rodríguez Arias y comisario suplente, el señor Diego Alejandro Arias Sevilla, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día 01 de junio del 2020, las 11:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 10 de Agosto N46-77 y Las Retamas, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General, Directorio y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades a los accionistas.
5. Designación del Comisario
6. Conocimiento y aprobación de Reforma de Estatutos.

Se les recuerda a los accionistas de la compañía que la normativa permite que puedan comparecer personalmente o a través de videoconferencia.

La documentación correspondiente se encuentra con la anticipación prevista de 15 días, a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 18 de mayo del 2020 para constancia de la actuado, los miembros del directorio de la compañía firman a continuación:



Diego Clemente Arias Gáleas
Gerente General



Francisco Xavier Arias Gáleas
Presidente



Diego Alejandro Arias Sevilla
Representado por Diego Clemente Arias Galeas

(HASTA AQUÍ LA CONVOCATORIA)

Instalada la junta, el desarrollo de la misma es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General, Directorio y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019: Se procede a conocer y se da lectura al informe preparado por el Gerente General, Ing. Diego Clemente Arias Gáleas y del informe del Comisario principal, el señor Mickey Rodriguez Arias. En el mismo sentido, se deja constancia que no existe un informe de Directorio, toda vez que la falta de información de empresas relacionadas no permitió que el Directorio sesione y elabore un informe. Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas de los resultados de la empresa en el ejercicio económico del año 2019 y explica su informe. De igual forma, se da lectura al informe del Comisario. Finalmente, se somete a votación la aprobación del informe del Gerente General y del Comisario, y la junta **RESUELVE:** por unanimidad de los asistentes con abstención de los accionistas administradores y de los accionistas Diego Alejandro Arias Sevilla y Marieta Alicia Gáleas Calderón. Los accionistas solicitan subsanar la falta del informe de Directorio por la causa antes mencionada.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: Se procede a conocer y se da lectura a los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la anticipación que ordena la ley. Posteriormente se somete a votación la aprobación de los balances y estados financieros; y la junta **RESUELVE:** aprobar por unanimidad de los asistentes con abstención de los accionistas

administradores de conformidad con la ley, los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019: Se procede a comunicar que el informe de auditoría externa se enviará posteriormente ya que la empresa auditora no ha podido terminar su informe. **RESUELVE:** aprobar por unanimidad que los informes de auditoría sean aprobados en una junta que será convocada específicamente para tal efecto por la razón antes mencionada.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver acerca de la distribución de utilidades a los accionistas: El Gerente menciona que las utilidades correspondientes al año 2019 asciende al valor de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (US \$ 44.520,62). Por tanto, se pasa a conocer la primera propuesta de distribución de utilidades del Gerente General, quien propone que no se repartan las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el mismo sentido, los accionistas Mickey Ángel Rodríguez Arias y Jorge Isaac Arias Gáneas, proponen repartir el cien por ciento (100%) de las utilidades a todos los accionistas.

Las dos propuestas son sometidas a votación y la junta **RESUELVE:** Negar por unanimidad la propuesta planteada por el Gerente General y Aceptar unánimemente la segunda propuesta que se refiere a distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de Comisario: Se mociona, por parte del accionista Diego Clemente Arias Gáneas, reelegir como Comisario principal al señor Mickey Ángel Rodríguez Arias y como comisario suplente al señor Diego Alejandro Arias Sevilla. Moción que es sometida a votación y finalmente, **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad de los asistentes con abstención de los accionistas administradores

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver acerca de la reforma de estatutos: Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es necesario reformar los estatutos de la compañía SISMODE CIA. LTDA. en los siguientes términos:

- 4) Mayores atribuciones al Directorio de la compañía.
 - a. El artículo vigésimo octavo de la compañía establece las atribuciones del Directorio. No obstante, se ha constatado que es necesario que el Directorio pueda constituir en hipoteca los bienes que pertenecen a la compañía con la única finalidad de ser garantía para que las entidades financieras puedan emitir créditos a la misma empresa o a SISMODE CIA. LTDA.
- 5) Cambio en la forma de convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
 - a. El artículo décimo octavo de la compañía establece que la convocatoria a la Junta General de accionistas se debe realizar por la prensa con al

menos ocho (8) días de anticipación y notificarse por correo electrónico o cualquier medio telemático. Por tanto, se propone que la convocatoria solo se realice por correo electrónico o cualquier medio telemático. El artículo vigésimo sexto también será modificado en el sentido de que ya no será requisito adjuntar la hoja de periódico en la que conste la convocatoria.

- 6) Realizar una codificación de los estatutos con todas las reformas que se han realizado hasta la actualidad.

Se somete a votación la aprobación de reformar los estatutos de la compañía y la junta
RESUELVE: Aprobar unánimemente, con abstención de los accionistas administradores

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 13:00 se declara un receso para la redacción del acta dejándose constancia por Presidencia que deben formar parte del expediente los siguientes documentos:

22. Copia del acta.
23. Informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019.
24. Balances y Estados financieros del ejercicio 2019.
25. Recorte de la convocatoria en el Diario la Hora.
26. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Mickey Rodríguez.
27. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Francisco Arias Gáleas
28. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Diego Arias Sevilla.
29. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Monserrath Navas Romero.
30. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de TEXPRINT CIA. LTDA.
31. Correo de confirmación de asistencia a la junta vía medios electrónicos, de Nicole Natalie Arias Navas.
32. Correos electrónicos de todos los accionistas donde consignan la forma de votación por cada moción.
33. Archivo informático de la sesión.
34. Soporte magnético de la grabación de la junta
35. Cartas poder de los accionistas ausentes.
36. Copia de comunicación de constitución de Prenda Ordinaria de Comercio y delegación de derechos de los accionistas Juan Sebastián Arias Toro y Jorge Andrés Arias Toro a favor de Jorge Isaac Arias Gáleas.
37. Carta Poder de Alicia Gáleas a favor de Diego Alejandro Arias Sevilla.
38. Poder de Michelle Arias Navas a favor de Francisco Arias.
39. Carta poder de Sandra Benavides a favor de Diego Clemente Arias Gáleas.
40. Carta poder de Verónica Toro a favor de Jorge Isaac Arias Gáleas.
41. Carta poder de Jorge Andrés Arias Toro a favor de Jorge Isaac Arias Gáleas.
42. Poder de Martha Arias, a favor de Mickey Ángel Rodríguez.

Siendo las 13h27 se reinstala la sesión con la lectura del acta. La cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario.

FIRMA: Francisco Arias Gálcas, Presidente; Diego Clemente Arias Gálcas, Secretario Ad-hoc.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. LO CERTIFICO.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Arias Gálcas', with a large, stylized flourish extending to the right.

Diego Clemente Arias Gálcas
Secretario Ad-hoc.

SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC.

00000000000000000000

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC

De conformidad con las disposiciones legales, y a lo dispuesto por el artículo Decimo Octavo del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía, y en forma expresa e individual al comisario principal, el señor Mickey Rodríguez Anes y comisario suplente, el señor Diego Alejandro Aras Sevilla a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día 01 de junio del 2020, las 11:00 Horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 10 de Agosto N46-77 y Las Helianthas, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día

Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General, Directorio y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019

Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Conocimiento y aprobación de informes de auditoría externa correspondientes al año 2019

Resolver acerca de la distribución de utilidades a los accionistas

Designación de Comisario

Reforma de Estatutos

Se les recuerda a los accionistas de la compañía que la normativa permite que puedan comparecer personalmente o a través de videoconferencia.

La documentación correspondiente se encuentra con la anticipación prevista de 15 días, a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 18 de mayo del 2020 para constancia de lo actuado, los miembros del directorio de la compañía firman a continuación:



METODOLOGIA S.A. SOUTHPAC
Director General



Director General Interino
SOUTHPAC



Director General Interino
SOUTHPAC

